

ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HANDSTECH S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del veinte de abril del dos mil dieciocho, se reunieron, en la oficina ubicada en AGUIRRE ENTRE CHILE Y CHIMBORAZO EDIF. SAN AGUSTIN PISO 3 OFICINA 301: los accionistas de la Compañía HANDSTECH S.A.:

- **ALEX JAVIER GALARZA GARCIA**, propietario de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar americano.
- **VILLACIS HIDALGO LUIS ENRIQUE**, propietario de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar americano.

Preside la sesión el Sr. Sr. **VILLACIS HIDALGO LUIS ENRIQUE** como Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. **ALEX JAVIER GALARZA GARCIA**. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2017 de la Compañía HANDSTECH S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)**

La presidente, una vez que el secretario dio cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

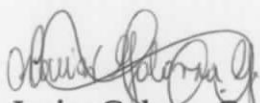
Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toma su tiempo para poder deliberar, sobre el mismo; una vez, que hubo deliberado decide aprobar lo siguiente:

Punto uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2017 de la Compañía HANDSTECH S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Así como también la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza al secretario Ad-Hoc.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, la Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía **HANDSTECH S.A.**, levantándose la sesión a las Once horas.- f.-) Villacis Hidalgo Luis Enrique, Presidente, f.-) Alex Javier Galarza Garcia, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, veinte de abril del dos mil dieciocho.



Alex Javier Galarza Garcia
Secretario Ad-Hoc de la Junta